

PROGRAMA DE TRABAJO Y EL PROGRAMA DE AUDITORÍAS Y REVISIONES ANUALES

2025



**CONTRALORÍA MUNICIPAL
IRAPUATO**

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser una letra 'K' o 'R' estilizada, ubicada en la esquina inferior derecha de la página.

Índice

Página

PRESENTACIÓN	3
ANTECEDENTES	7
MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	8
VISIÓN	8
MISIÓN	8
MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	8
PROGRAMA DE TRABAJO Y EL PROGRAMA DE AUDITORÍAS Y REVISIONES ANUALES 2025	10
OBJETIVOS PARTICULARES 2025	12
ALCANCE	13
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	15

Presentación.

En la Contraloría Municipal orientamos nuestras acciones para guiar y acompañar a todos los sectores del ámbito público municipal a implementar acciones efectivas para la mejora gubernamental, propiciar la participación ciudadana y el fortalecer la cultura de integridad.

Tales acciones tienen como marco de referencia la relación "causa – efecto" enunciada en las políticas nacional y estatal anticorrupción:

Corrupción e impunidad.	• Prevención, detección, denuncia, investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas. • Procuración e impartición de justicia en materia de delitos por hechos de corrupción y faltas administrativas.
Arbitrariedad y abuso de poder.	• Profesionalización e integridad en el servicio público. • Procesos institucionales. • Auditoría y fiscalización.
Mejora de la gestión y de puntos de contacto entre gobierno y sociedad.	• Puntos de contacto gobierno-ciudadanía: trámites, servicios y programas públicos. • Puntos de contacto gobierno-iniciativa privada.
Involucramiento social en el control de la corrupción.	• Participación ciudadana: vigilancia, colaboración y cocreación. • Corresponsabilidad e integridad empresarial. • Educación y comunicación para el control de la corrupción.

De igual modo, sirven como marco referencial para el quehacer de la Contraloría, los tópicos identificados en los trabajos realizados en las diversas acciones realizadas por el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guanajuato, tales como los diálogos anticorrupción, las mesas de implementación de la política estatal, entre otros. En tales foros se han identificado diversas situaciones de riesgo que se relacionan de manera directa e indirecta con la corrupción. De manera enunciativa se describen algunas de ellas:

- Servidores públicos y ciudadanía consideran que la corrupción es algo "normal".
- Bajos porcentajes de denuncias, investigaciones y sanciones por hechos de corrupción.
- Débiles procesos de control administrativo y de procuración e impartición de justicia.
- Las normas, reglamentos y leyes no se cumplen.
- Existe un alto grado de incompetencia en la toma de decisiones.
- Las decisiones son tomadas de manera discrecional.
- La administración pública no está profesionalizada.
- Hay un distanciamiento entre las personas y las instituciones.
- Poca efectividad por parte de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Poca digitalización y baja calidad de trámites y servicios.
- Ciudadanía que desconoce los roles y las formas de la corrupción.
- Deficiencias legales en materia de contrataciones públicas.
- Las instituciones tienen resistencia a la participación ciudadana activa y responsable.
- Modelos de educación no formativos en temas de valores.
- Insuficiente adopción de instrumentos que regulen el comportamiento y estándares de integridad empresarial.

Teniendo presentes los riesgos identificados y tomando como faro orientador la misión y visión de la Contraloría, buscamos que nuestras funciones se vean reforzadas, durante este 2025, con la implementación del Sistema de Control Interno institucional, lo cual deberá redundar en resultados que evidencien un efectivo cumplimiento del marco legal que nos rige.

En este contexto la Contraloría Municipal presenta su Programa de Trabajo y el Programa de Auditorías y Revisiones Anuales, cuya finalidad es la de establecer el rumbo estratégico a través de objetivos, estrategias y proyectos a desarrollarse durante el año 2025, a través de un proceso de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación que permita optimizar los recursos y alcanzar las metas establecidas a través de la mejora continua.

Para ello, el presente documento contempla una alineación lógica con el Plan de Gobierno Municipal (PGM), considerando además los objetivos de desarrollo

sustentable (ODS), así como la integración de la Matriz de indicadores para resultados (MIR) y el presupuesto autorizado para el ejercicio 2025.

Para la construcción del Programa de Trabajo y el Programa de Auditorías y Revisiones Anuales 2025, se dará continuidad a las estrategias generadas y desarrolladas durante los años 2022, 2023 y 2024 en correspondencia con las atribuciones legales y el objetivo general propuesto por esta Contraloría, mismo que se enuncia bajo los siguientes términos:

“Contribuir, siempre con un enfoque preventivo, al mejor ejercicio de la función gubernamental, a través de la realización de auditorías, revisiones y/o verificaciones a los procesos de gestión administrativa con la finalidad de coadyuvar en la implementación de mejores prácticas para la prevención de riesgos, así como al fortalecimiento de la sensibilización y apego a la cultura de integridad y rendición de cuentas.”

Durante el 2025, particularmente, buscaremos la mejora gubernamental trabajando en consolidar la formación preventiva, con la implementación del programa de capacitación dirigido a las personas servidoras públicas que conforman la Administración Pública Municipal y a la ciudadanía que participe en los programas de contraloría social en la supervisión de la obra pública e inspección. Igualmente se reforzarán las acciones de difusión del quehacer de la Contraloría, así como las tendientes a facilitar la atención de quejas y denuncias.

De igual manera, durante este año, se trabaja en fortalecer el diseño y la implementación del Reglamento de Control Interno para la Administración Pública Municipal de Irapuato, Gto., documento aprobado el pasado mes de mayo de 2024.

Así mismo se han construido programas de auditorías financieras, de cumplimiento y de verificación de obra pública, mismos que serán ejecutados a lo largo del año y que consideran para su ejecución, en el caso de las dos primeras la intervención en 9 de las 9 entidades municipales, así como en 9 de las 19 dependencias. En el caso de la obra pública se identifica un presupuesto ejercido durante el ejercicio 2024 de aproximadamente \$1,100,000,000.00, del cual se tiene previsto revisar un 20% del mismo a través de 27 actos.

Desde el enfoque preventivo, para afianzar la cultura de transparencia y rendición de cuentas, se reafirma la estrategia y acciones en materia de declaraciones de situación patrimonial y de intereses.

En el marco de la participación ciudadana se mantienen las acciones de control, vigilancia, evaluación, seguimiento en la prestación de servicios públicos, ejecución de obra pública y el correcto funcionamiento de programas y trámites que presta el

municipio. Se realizarán acciones de participación en los comités, usuario simulado, encuestas a la ciudadanía, entre otras.

Además, ante la reciente entrada en vigor del Reglamento de Entrega Recepción, la Contraloría Municipal participará activamente, dará acompañamiento y seguimiento a las dependencias y entidades responsables a fin de garantizar la adecuada implementación y realizar la evaluación de la efectividad, oportunidad y legalidad de los procesos.

En materia de investigaciones y procedimientos de responsabilidad administrativa, se seguirán observando los principios de legalidad, presunción de inocencia, imparcialidad, objetividad, congruencia, exhaustividad, verdad material y respeto a los derechos humanos, enfatizando esfuerzos por lograr metas en términos de rapidez y oportunidad, lo cual actualmente representa un reto importante para la Contraloría Municipal.

En la Contraloría Municipal persistimos en nuestros objetivos y reafirmamos el compromiso de afianzarnos como un órgano interno de control objetivo y técnico al servicio de la sociedad y en beneficio de ésta.

Contralora Municipal
Patricia Aguilar Gallardo.



Antecedentes.

El 17 de septiembre de 2024, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, número 187, quinta parte, la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado, el artículo 171, señala que la Contraloría es el órgano interno de control que tienen por objeto la evaluación de la gestión municipal y desarrollo administrativo, así como el control de los ingresos, egresos, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos con la finalidad de prevenir, corregir, investigar y, en su caso, sancionar actos y omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas.

Así mismo señala el artículo 172, que la Contraloría Municipal, siendo parte de la administración centralizada, tendrá autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones además en los términos establecidos por el Sistema Estatal Anticorrupción.

De igual manera se establece como atribución de la persona titular de la Contraloría Municipal, la presentación al Ayuntamiento durante el mes de enero del programa de trabajo y el programa de auditorías y revisiones anuales, así como el presupuesto que habrá de ejercer para el cumplimiento de dicho plan y programa.

En atención a lo mencionado en el párrafo que antecede se informa que en Sesión Ordinaria Número 7, de fecha 19 de diciembre del 2024, se aprobó el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025 mismo que considera el correspondiente a la Contraloría Municipal y sus direcciones de área en los siguientes términos:

Capítulo	Presupuesto Solicitado 2025	Presupuesto Autorizado 2025
1000	\$ 14,471,472.00	\$ 13,269,615.34
2000	\$ 258,485.18	\$ 254,884.00
3000	\$ 2,078,517.60	\$ 1,860,003.61
5000	\$ 102,645.00	\$ 102,645.00
Total	\$ 16,911,119.78	\$ 15,487,147.95

Para la construcción del Programa de Trabajo y el Programa de Auditorías y Revisiones Anuales 2025, se tomó en consideración la información y el avance de los procesos de cada una de las Direcciones que integran la Contraloría Municipal, lo que nos permite planear con bases objetivas un programa de trabajo que ofrezca oportunidad y certeza tanto a los sujetos revisados como a la propia Contraloría.

Al cierre del mes de diciembre de 2024, se logró un avance global promedio de aproximadamente el 85% en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2024, lo que marcó la pauta para dar continuidad a los proyectos estratégicos en el ejercicio 2025.

Marco Estratégico Institucional.

Como ya fue mencionado, la Contraloría Municipal es el órgano interno de control encargado de la evaluación de la gestión municipal y desarrollo administrativo, así como el control de los ingresos, egresos, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos; con la finalidad de prevenir, corregir, investigar y, en su caso, sancionar actos y omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas.

Visión.

Consolidamos como el Órgano Interno de Control garante de la Transparencia y la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Municipal.

Misión.

Somos un Órgano Interno de Control que Previene, Detecta, Investiga y en su caso Sanciona la Actuación de los Servidores Públicos del Municipio.

Valores y Principios que Rigen el Actuar.

Principios Constitucionales que todo servidor público debe observar en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, economía y transparencia en el entendido de que, por su naturaleza y definición, convergen de manera permanente y se implican recíprocamente, con los principios legales, valores y reglas de integridad, que todas las personas servidoras públicas deberán observar y aplicar como base de una conducta que tienda a la excelencia, en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Según la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, son principios rectores que rigen el servicio público los siguientes: legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito.

De conformidad con el Código de Conducta publicado en el periódico oficial el 24 de octubre del 2023, las reglas de integridad que son las pautas de comportamiento que norman el desempeño de las personas servidoras públicas son: actuación

pública, información pública, contrataciones públicas, licencias, permisos, autorización y concesiones, programas gubernamentales, trámites y servicios, recursos humanos, administración de bienes muebles e inmuebles, procesos de evaluación, control interno, procedimiento administrativo, desempeño permanente con integridad, cooperación con la integridad, comportamiento digno e igualdad laboral y no discriminación.

De conformidad con el Código de Ética publicado en el periódico oficial el 27 de octubre del 2023, los valores que rigen el servicio público son: interés público, respeto, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, integridad y equidad.

Los Entes públicos están obligados a crear y mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el adecuado funcionamiento del Estado en su conjunto, y la actuación ética y responsable de cada servidor público.

Referentes Interinstitucionales:

- Sistema Estatal Anticorrupción.
- Sistema Estatal de Fiscalización.
- Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.
- Secretaría de la Honestidad.
- Alianza de Contralores Estado-Municipios.
- Asociación de Organismos Fiscalizadores (ASOFIS).
- Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Programa de Trabajo y el Programa de Auditorías y Revisiones Anuales 2025.

Para el Programa de Trabajo y el Programa de Auditorías y Revisiones Anuales 2025 de la Contraloría Municipal se ha considerado, como objetivo principal, dar continuidad a los procesos establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2024, ya que durante ese ejercicio el equipo directivo de la Contraloría Municipal realizó un trabajo profundo de revisión de los instrumentos de planeación institucional, entre ellos la Matriz de indicadores de Resultados (MIR) con la finalidad de actualizar la metodología que da origen a las metas propuestas y verificar que éstas atiendan a la solución de problemas reales y que contribuyan de manera importante a generar soluciones de valor e impacto en la ciudadanía.

Derivado de ello, se revisaron tanto el árbol de problemas, como el árbol de soluciones y la matriz de indicadores identificando la necesidad de actualizar algunos supuestos que, en su momento, fueron considerados vigentes pero que, debido al surgimiento de nuevas disposiciones normativas, al cambio de circunstancias, a la evolución de los procesos, entre otras cosas, se hizo necesario complementar o adecuar.

El plan de trabajo 2025 de la Contraloría se trabajó buscando la alineación con los instrumentos de planeación de los diferentes órdenes de gobierno que convergen en fines y objetivos similares que buscan el fortalecimiento de las administraciones, así como la promoción de la integridad y la ética en los funcionarios y servidores públicos. Como referentes se consultaron los siguientes: Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030; Plan Estatal de Desarrollo 2040; Plan Municipal de Desarrollo 2013 – 2040, Programa de Gobierno Municipal 2024 – 2027, entre otros.

El fin establecido como eje rector del presente programa de trabajo es lograr que las dependencias y entidades municipales participen y sean promotoras de una nueva cultura de la rendición de cuentas municipal, ello con el propósito de modificar la percepción ciudadana, pues – como resultado de un proceso de revisión de indicadores informales y de una reflexión conjunta - se concluyó que un alto porcentaje de ciudadanos no confían en el accionar la Contraloría Municipal.

Para ello se establecieron como componentes o ejes rectores de las actividades de la Contraloría durante 2025 acciones como las siguientes:

- Implementar talleres y cursos de actualización hacia los Directores Generales y demás personal de la administración Municipal.
- Implementar talleres y cursos de actualización hacia los Directores de área y demás personal de la Contraloría Municipal.
- Informar a los grupos organizados de la sociedad y ciudadanía sobre las funciones y responsabilidades de la Contraloría Municipal.
- Desarrollar y ejecutar los programas de auditorías a las dependencias y entidades de la administración municipal, tanto en el ámbito financiero y contable como en el control y evaluación de obra pública.
- Mantener el grado de cumplimiento en la obligación de presentar declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos en el plazo normativo establecido.
- Fortalecer la intervención de la Contraloría en los actos Entrega - Recepción de los servidores públicos, así como la relativa al cambio de administración.
- Alcanzar la mayor oportunidad y eficiencia en los procedimientos de Responsabilidad Administrativa.
- Dar seguimiento a los actos protocolarios de entrega-recepción y de adjudicación de obra pública aplicados según la normatividad actual.
- Lograr que la Contraloría Municipal cuente con un gobierno abierto y un bajo riesgo de actos de corrupción.

Cada una de las líneas enunciadas, están integradas por una serie de actividades que las diversas áreas que integran a la Contraloría Municipal, desarrollarán conforme a programas específicos que obedecen a las atribuciones legales conferidas en lo particular.

En este proceso de reestructura de la MIR, el presente programa de trabajo integra acciones que se denominaron "Línea de Acción", mismas que constituyen actividades de soporte institucional indispensable para dar cumplimiento a la razón de ser la Contraloría. Algunas de ellas pueden no tener un impacto directo sobre la percepción de la ciudadanía, pero sin duda, abonan de manera importante al logro de los objetivos sustantivos de la dependencia.

Objetivos Particulares 2025.

- Generar reportes, informes, dictámenes opiniones y en general resoluciones que se caractericen por su valor y oportunidad.
- Insistir en la implementación del Sistema de Control Interno Institucional como mecanismo de fortalecimiento y madurez de la gestión, así como la identificación y administración de riesgos.
- Privilegiar el enfoque preventivo, mediante acciones de sensibilización, programación de difusión y capacitación, diagnóstico, monitoreo y revisión, que coadyuve al fortalecimiento de la gestión institucional y, por consiguiente, del Sistema de Control Interno.
- Contribuir a que todas las áreas que forman parte de la Administración, orienten sus resultados hacia la eficiencia, eficacia, economía y calidad, en apego al marco legal.
- Mantener la presencia de la Contraloría en todas las dependencias y entidades que integran la Administración Pública Municipal, a efecto de disuadir y controlar las acciones tendientes al error, al mal uso de los recursos y, en general, tendientes a la corrupción.
- Consolidar las Buenas Prácticas a través de las Actividades de Control de las Direcciones de la Contraloría Municipal, logrando la Sistematización de los Procesos Internos de las Mismas.
- Mantener la Certificación de Control Interno nivel 1 y, de darse el caso, buscar la certificación nivel 2.

Alcance.

Se presenta la programación de la gestión de la Contraloría Municipal para el año 2025, bajo la premisa de que los ámbitos de competencia son los establecidos por la normativa vigente: procesos y servidores públicos que integran la Administración Pública Municipal y Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal.

El Programa de Trabajo y el Programa de Auditorías y Revisiones Anuales para el Ejercicio Fiscal 2025 se integra con los anexos:

Dirección de Auditoría	Anexo 1
Dirección de Evaluación y Control de Obra Pública	Anexo 2
Dirección de Quejas, Denuncias y Sugerencias	Anexo 3
Dirección de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades	Anexo 4
Coordinación Administrativa	Anexo 5

Dirección de Auditoría.

Responsable de la ejecución y seguimiento a las auditorías contables y financieras. El objetivo de dichas acciones es verificar que la gestión pública se realice conforme a los principios de economía, transparencia, eficacia y eficiencia. A partir de investigaciones sobre el manejo eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros; identificar riesgos, evidenciar hechos, comunicar y recomendar acciones para promover mejoras en la gestión pública.

Se programaron 28 actos.

Por primera vez en el municipio de Irapuato, se realizarán evaluaciones al sistema de control interno con el objetivo de promover estrategias y mecanismos de control

adecuados para el cumplimiento de los procesos y procedimientos de las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Municipal.

Se programaron dos evaluaciones durante el año 2025, a 9 entidades y a 19 dependencias.

Dirección de Evaluación y Control de Obra Pública.

Responsable de la ejecución y seguimiento a la correcta aplicación de recursos en materia de obra pública. Se busca planear con un enfoque en base a riesgos y bajo el principio de prevención. Ser oportunos en la detección de irregularidades, coadyuvar y brindar asesoría a las dependencias y entidades que contratan y ejecutan obra pública en sus diferentes procesos con el objetivo de asegurar las mejores condiciones para la administración pública, así como para la ciudadanía y que esta última cuente con obras que se concluyan en los tiempos contratados, las condiciones de calidad requerida, a precio justo y que operen en óptimas condiciones de funcionamiento y seguridad.

Se programaron 25 actos.

Dirección de Quejas, Denuncias y Sugerencias.

Responsable de la vinculación Social – Participación Ciudadana Incentivar la participación de la sociedad para llevar a cabo acciones de control, vigilancia, evaluación y seguimiento en la prestación de servicios públicos, ejecución de obra pública, el correcto funcionamiento de programas y trámites que presta el municipio, así como la revisión de procesos gubernamentales. También tramitar, atender e investigar las quejas, denuncias y sugerencias recibidas y admitidas de manera oficiosa, para lograr el ejercicio íntegro y transparente de la gestión gubernamental.

Se programó resolver el 100% de las quejas, denuncias, sugerencias y reportes ciudadanos recibidos durante el ejercicio 2024 y que al inicio del 2025 aún continúan en proceso. Así mismo se compromete realizar las investigaciones que se generen durante el 2025 para deslindar responsabilidades administrativas, a efecto de determinar la existencia de actos u omisiones que la ley señale como falta administrativa y, en su caso, calificarla como grave o no grave señalando como meta un plazo no mayor a 90 días para ello.

Dirección de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades.

Responsable de iniciar, substanciar y resolver presuntas responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas conforme a la Ley General de

Responsabilidades Administrativas y Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

Se ha programado concluir la substanciación del 100% de los procedimientos recibidos durante el ejercicio 2024 así como atender hasta su conclusión los que se reciban durante el ejercicio 2025, conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, y resolver en términos de la misma ley cuando se trate de faltas administrativas calificadas como no graves, dentro del mismo ejercicio 2025.

Despacho de la Contraloría.

Responsable de la vinculación y atención interinstitucional, se programa atender las acciones para la consolidación de una política en materia anticorrupción, a través de la implementación de estrategias coordinadas y vinculantes con las diferentes estructuras de los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas existentes.

Atención y seguimiento al 100% de los requerimientos del Sistema Estatal Anticorrupción. Atención y seguimiento al 100% de los requerimientos del Sistema Estatal de Fiscalización. Atención y seguimiento al 100% de los trabajos de la Alianza de Contralores Estado-Municipios. Atención y seguimiento al 100% de los requerimientos de Acceso a la Información Pública. Emisión de recomendaciones generales.

Coordinación Administrativa.

Responsable de proveer los bienes materiales, servicios y demás insumos necesarios para el adecuado desarrollo de las funciones de la Contraloría y sus direcciones.

Tiene programado brindar el apoyo en materia de capacitación interna y externa, así como dar seguimiento al adecuado ejercicio de los recursos presupuestales asignados a la Contraloría.

Seguimiento y Evaluación.

El seguimiento del Programa de Trabajo y el Programa de Auditorías y Revisiones Anuales 2025 se realizará por medio del monitoreo y control de la Contraloría y de cada uno de los proyectos definidos anteriormente. Para ello, se realizará un reporte trimestral de seguimiento de los proyectos, planes y actividades institucionales; esto con el objeto de medir el cumplimiento de las metas y el seguimiento oportuno a los indicadores que garantice el desempeño óptimo de los proyectos.

ANEXO 1																	
Programa de Trabajo y el Programa de Auditorías y Revisiones Anuales 2025 de la Dirección de Auditoría																	
MIR	Línea de Acción	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Indicador	Verificación	Meta	
01	Talleres y Cursos de Actualización hacia los Directores Generales y demás Personal de la Administración Municipal Implementadas																
0102	Capacitación y difusión de la implementación del reglamento de Control Interno a personal de la administración pública municipal.													# de enlaces capacitados	Listas de asistencia, evidencia fotográfica, informes de control interno	1	
0102	Programa para la implementación del Sistema de Control Interno en la Administración Pública Municipal y Evaluaciones.													% avance del programa	Informes Trimestrales	4	
02	Talleres y Cursos de Actualización hacia los Directores de Área y demás Personal de la Contraloría Municipal Implementados.																
0203	Implementación del Sistema de Control Interno de la Contraloría Municipal.													% de avance del Sistema de Control Interno	Informes de Control Interno	2	
04	Programa Anual de Auditorías a las Dependencias y Entidades de la Administración Municipal Realizado.																
0401	Auditorías a Dependencias de Cumplimiento.													%Avance del proceso	Informes Trimestrales e Informe de Resultados	13	
0401	Auditorías a Dependencias Financieras.													%Avance del proceso	Informes Trimestrales e Informe de Resultados	5	
0401	Auditorías a Entidades Financieras.													%Avance del proceso	Informes Trimestrales e Informe de Resultados	7	
0401	Auditorías a Entidades Cumplimiento.													%Avance del proceso	Informes Trimestrales e Informe de Resultados	3	
05	Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos Presentadas en el Plazo Normativo Establecido.																
0501	Programa para el cumplimiento de la presentación de declaraciones de situación patrimonial y de intereses.													% de declaraciones presentadas	Reportes mensuales de Declarant e Informes Trimestrales	1	
0501	Informe de las declaraciones patrimoniales presentadas.													% obligados / presentados	Informe de las declaraciones presentadas	1	
06	Intervención del Acto de Entrega - Recepción de los Servidores Públicos Realizada																
0601	Implementación y seguimiento al Reglamento y lineamientos de Entrega - Recepción.													% avance del programa	Reporte de ER	-	
0601	Revisión al cumplimiento del Reglamento y lineamientos de Entrega - Recepción.													% Avance de los actos de E-R realizados	Actas de E-R realizadas	-	
13	Actividades de Atención a Dependencias y Entidades Municipales.																
1301	Intervenciones en las solicitudes de entrega de apoyos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.													#Solicitudes atendidas	Oficio y formato de intervención	-	
1302	Participar en los consejos, comisiones y comités en los que por disposición legal, reglamentaria o por acuerdo de Ayuntamiento deban formar parte, así como en aquellos que disponga el titular de la dependencia de su adscripción. (Comisión de Hacienda y Junta de Gobierno DIF)													# asistencias	Actas, acuerdos e Informes Trimestrales de las asistencias	-	
1304	Seguimiento a las observaciones emitidas por los diferentes entes fiscalizadores externos y por la Contraloría Municipal.													% de avance de observaciones atendidas	Informes Trimestrales	4	


 Directora de Auditoría:
 CP Sandra Eugenia Parra Pérez

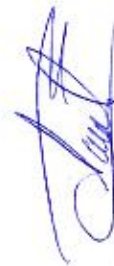
Anexo 1 (Detallado)									
Programa de Trabajo y el Programa de Auditorías y Revisiones Anuales 2025									
Dirección de Auditoría									
No.	Tipo De Auditoría	Dependencia o Entidad Auditada	Dirección de Área	Riesgo	Objetivo	Periodo Auditado	Meta y/o Indicador	Medios de Verificación	Mes de Inicio
1	Cumplimiento	Oficialía Mayor	Dirección de Servicios Generales	Incumplimiento de lo estipulado en los contratos de Seguridad Privada.	Verificación del cumplimiento del contrato de seguridad privada, limpieza y seguros.	Enero-Junio 2025	1	Informe de Resultados	Junio
2	Cumplimiento	Oficialía Mayor	Dirección de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	1. Que en los diferentes procesos de adquisiciones (Adjudicación Directa, Adjudicación Directa con cotización de tres proveedores, Licitación Restringida y Licitación Pública) no se cumpla con la Normatividad Aplicable. 2. Que las Dependencias soliciten adquisición de equipos especializados sin contar con las instalaciones y especificaciones necesarias.	Verificar que se cumpla la normatividad en los diferentes procesos de adquisiciones y/o contratación de servicios, así como que las distintas Dependencias integren el soporte con la justificación y la evidencia de contar con las instalaciones y especificaciones necesarias para la instalación de equipos especializados.	Enero-Junio 2024	1	Informe de Resultados	Febrero
3	Cumplimiento	Tesorería Municipal	Dirección de Fiscalización	1. Que los expedientes de las constancias de factibilidad expedidas por la Dirección de Fiscalización no tengan completa la documentación establecida en el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Irapuato, Guanajuato, asimismo que los establecimientos de venta de bebidas alcohólicas no cuenten con la licencia de funcionamiento en materia de alcoholés.	1. Verificar que los expedientes de las constancias de factibilidad expedidas por la Dirección de Fiscalización tengan completa la documentación establecida en el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Irapuato, Guanajuato. 2. Verificar que los establecimientos de venta de bebidas alcohólicas cuenten con la licencia de funcionamiento en materia de alcoholés.	Enero-Diciembre 2024	1	Informe de Resultados	Febrero
4	Financiera	Tesorería Municipal	Dirección de Contabilidad y Presupuesto Dirección de Finanzas	Que no se de seguimiento a las partidas en conciliación, así como no se cuente con políticas de Depuración de movimientos en conciliación.	Verificar que las cuentas bancarias a nombre del municipio se encuentren debidamente conciliadas y depuradas, asimismo que la Tesorería Municipal cuente con políticas de depuración de movimientos en conciliación.	Enero-Diciembre 2024	1	Informe de Resultados	Febrero
5	Financiera	Tesorería Municipal	Dirección de Contabilidad y Presupuesto	Que no se anexe la documentación soporte del gasto realizado en las partidas 3200 Servicios de Arrendamiento, 3300 Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad, 3800 Servicios Oficiales,	Verificar la suficiencia presupuestal de las partidas seleccionadas, corroborar que los egresos se encuentren contabilizados, justificados, autorizados y soportados, así como se anexe el CFDI vigente y que este reúna los requisitos fiscales.	Enero-Junio 2024	1	Informe de Resultados	Abril

Anexo 1 (Detallado)									
Programa de Trabajo y el Programa de Auditorías y Revisiones Anuales 2025									
Dirección de Auditoría									
No.	Tipo De Auditoría	Dependencia o Entidad Auditada	Dirección de Área	Riesgo	Objetivo	Periodo Auditado	Meta y/o Indicador	Medios de Verificación	Mes de Inicio
6	Financiera	INMIRA		1. Que no cuenten con los Estados Financieros. 2. Que no se tenga el soporte documental de las operaciones financieras realizadas.	Revisar los Estados Financieros, así como la evidencia documental de las operaciones financieras de la entidad.	Enero-Diciembre 2024	1	Informe de Resultados	Febrero
7	Financiera	IMCAR		1. Que los ingresos recaudados no se encuentren soportados ni registrados contablemente, y no correspondan con los depósitos en la cuenta bancaria. 2. Que los egresos no estén debidamente contabilizados, justificados ni cuenten con la documentación comprobatoria.	1. Verificar que los ingresos recaudados se encuentren soportados y registrados contablemente y correspondan con los depósitos en la cuenta bancaria. 2. Verificar que los egresos se encuentren contabilizados, justificados, autorizados y soportados con los CFDI vigentes y que estos reúnan los requisitos fiscales y la documentación soporte, asimismo verificar que los gastos se realicen en apego a la normatividad vigente y aplicable en cuanto al manejo de los recursos públicos.	Enero-Diciembre 2024	1	Informe de Resultados	Abril
8	Cumplimiento	IMUVII		1. Que el proceso para la escrituración de lotes de asentamientos regularizados se lleve a cabo sin la documental establecida en la normatividad. 2. Que el cobro por el servicio de escrituración de lotes de asentamientos regularizados prestado por el instituto no sea acorde a la normatividad.	1. Verificar que los expedientes estén integrados con los documentos requeridos por el Instituto para el trámite de escrituración de lotes de asentamientos regularizados. 2. Corroborar que los cobros efectuados por el servicio escrituración de lotes de asentamientos regularizados sean acorde a la normatividad.	Enero-Diciembre 2024	1	Informe de Resultados	Junio
9	Cumplimiento	Dirección General de Movilidad y Transporte		1. Que las infracciones realizadas al servicio público del transporte urbano y suburbano no se cobren conforme a la normativa. 2. Que no se lleve un control de los folios de infracciones.	Verificar que el cobro de las infracciones sea acorde a la normatividad y se lleve un control de los folios de infracciones.	Enero-Junio 2024	1	Informe de Resultados	Febrero
10	Cumplimiento	COMUDAJ		1. Que no cuenten con un proceso para la adquisición de bienes. 2. Que no se encuentren actualizados los inventarios de los bienes muebles, ni sus resguardos correspondientes.	Verificar que se cuente con un proceso para la adquisición de bienes y el cumplimiento del mismo, así como el control y resguardo de los bienes muebles.	Julio-Diciembre 2024	1	Informe de Resultados	Abril

Anexo 1 (Detallado)									
Programa de Trabajo y el Programa de Auditorías y Revisiones Anuales 2025									
Dirección de Auditoría									
No.	Tipo De Auditoría	Dependencia o Entidad Auditada	Dirección de Área	Riesgo	Objetivo	Periodo Auditado	Meta y/o Indicador	Medios de Verificación	Mes de Inicio
11	Financiera	Dirección General de Economía y Turismo		Que los egresos no estén debidamente justificados, autorizados y soportados.	Verificar que los egresos ejercidos por los diferentes eventos realizados con cargo al presupuesto de su centro gestor, se encuentren justificados, autorizados y soportados.	Julio-Diciembre 2024	1	Informe de Resultados	Agosto
12	Cumplimiento	Oficialía Mayor	Dirección de Recursos Humanos	1. Que el control establecido en el proceso de las incidencias no sea confiable o fehaciente.	Verificar que la información de los reportes de incidencias sean reales, para garantizar la confiabilidad de los controles de incidencias.	enero-junio 2025	1	Informe de Resultados	Junio
13	Financiera	Oficialía Mayor	Dirección de Recursos Humanos	1. Que no se cumpla con la normatividad para el cálculo de los finiquitos. 2. Que no se lleve a cabo el reintegro del finiquito, en los casos de reintegro de los trabajadores.	Verificar que el cálculo de los conceptos de percepción que se incluyen en los finiquitos sea acorde a la normatividad aplicable y comprobar que en los casos de reintegros de los finiquitos sea a una cuenta bancaria a nombre del municipio.	Enero-Diciembre 2024	1	Informe de Resultados	Junio
14	Cumplimiento	Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	Juzgado Cívico Administrativo	Que no se le da atención o seguimiento a las quejas interpuestas por la ciudadanía, respecto a infractores no flagrant.	Verificar el cumplimiento al proceso de la atención de quejas de infractores no flagrant.	Enero-junio 2025	1	Informe de Resultados	Octubre
15	Cumplimiento	Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	Dirección de Tránsito	Que no se cumpla con el proceso para la liberación de vehículos remitidos a los depósitos en terreno propiedad municipal y/o particular.	Verificar que los vehículos depositados en terreno propiedad municipal y/o particular se realice de forma objetiva; así como se cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad para la liberación del vehículo.	Julio-Diciembre 2024	1	Informe de Resultados	Febrero
16	Cumplimiento	IMCAR		Que no se tenga un control en el proceso de inscripciones y/o pago de talleres impartidos por el IMCAR, así como que no exista el soporte documental de los pagos realizados.	Verificar el control en el proceso de inscripciones y/o pago de los talleres impartidos por el IMCAR, así como que cuenten con el soporte documental de los pagos realizados.	Enero-junio 2025	1	Informe de Resultados	Junio
17	Cumplimiento	Dirección General de Servicios Públicos	Dirección de Alumbrado Público	Que no se tenga un control de inventarios.	Verificar que se lleve a cabo un control de inventarios en la Bodega de Alumbrado Público y que se encuentre actualizado.	Enero-junio 2025	1	Informe de Resultados	Junio
18	Financiera	Tesorería Municipal	Dirección de Contabilidad y Presupuesto	Que no se haya llevado a cabo el cierre financiero del Fideicomiso del Desarrollo del Fraccionamiento "Jardines de Arandas".	Verificar el cierre financiero del Fideicomiso del Desarrollo del Fraccionamiento "Jardines de Arandas".	Enero-Diciembre 2024	1	Informe de Resultados	Junio

Anexo 1 (Detallado)									
Programa de Trabajo y el Programa de Auditorías y Revisiones Anuales 2025									
Dirección de Auditoría									
No.	Tipo De Auditoría	Dependencia o Entidad Auditada	Dirección de Área	Riesgo	Objetivo	Periodo Auditado	Meta y/o Indicador	Medios de Verificación	Mes de Inicio
19	Financiera	Sistema D.I.F. del Municipio de Irapuato.		Exista el riesgo de que los egresos no estén debidamente contabilizados, justificados ni cuenten con la documentación comprobatoria.	Verificar que los egresos se encuentren debidamente contabilizados, justificados, autorizados y soportados con los CFDI vigentes y que éstos reúnan los requisitos fiscales y la documentación soporte, asimismo verificar que los gastos se realicen en apego a la normatividad vigente y aplicable en cuanto al manejo de los recursos públicos.	Julio-Diciembre 2024	1	Informe de Resultados	Agosto
20	Financiera	Tesorería Municipal	Dirección de Contabilidad y Presupuesto	1. Falta de información de los deudores diversos para efectuar el cobro. 2. Que no se cuente con un proceso de depuración de deudores diversos. 3. Que se detecten diferencias al aplicar las Reglas de Validación de la Información y Estados Financieros Contables.	Verificar que el saldo contable de las cuentas del rubro de derechos a recibir bienes y/o efectivo esté soportado, asimismo que se cuente con políticas de depuración. Así como efectuar los cruces de las Reglas de Validación para comprobar que los saldos contables de los Estados Financieros sean correctos.	Enero-Diciembre 2024	1	Informe de Resultados	Junio
21	Financiera	IAPAMI		Que no se anexe la documentación soporte del gasto realizado en las partidas 3200 Servicios de Arrendamiento, 3300 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios, 3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación.	1. Verificar la suficiencia Presupuestal de las partidas seleccionadas. 2. Corroborar que los egresos se encuentren contabilizados, justificados, autorizados y soportados, así como se anexe el CFDI vigente y que este reúna los requisitos fiscales.	Julio-Diciembre 2024	1	Informe de Resultados	Agosto
22	Financiera	IMPLAN		1. Que no cuenten con los Estados Financieros. 2. Que no se tenga el soporte documental de las operaciones financieras realizadas.	Revisar los Estados Financieros, así como la evidencia documental de las operaciones financieras de la entidad.	Enero-Diciembre 2024	1	Informe de Resultados	Octubre
23	Financiera	IMJUVI		1. Que no cuenten con los Estados Financieros. 2. Que no se tenga el soporte documental de las operaciones financieras realizadas.	Revisar los Estados Financieros, así como la evidencia documental de las operaciones financieras de la entidad.	Enero-Diciembre 2024	1	Informe de Resultados	Febrero

Anexo 1 (Detallado)									
Programa de Trabajo y el Programa de Auditorías y Revisiones Anuales 2025									
Dirección de Auditoría									
No.	Tipo De Auditoría	Dependencia o Entidad Auditada	Dirección de Área	Riesgo	Objetivo	Periodo Auditado	Meta y/o Indicador	Medios de Verificación	Mes de inicio
24	Cumplimiento	Secretaría del Ayuntamiento	Dirección del Archivo Municipal	1. Que no se le esté dando seguimiento a la elaboración e implementación de los instrumentos de consulta y control archivístico en las diferentes Dependencias y Entidades.	Verificar que se esté llevando a cabo por parte de la Dirección del Archivo Municipal el seguimiento a la elaboración e implementación de los instrumentos de consulta y control archivístico para la administración pública municipal.	Julio-Diciembre 2024	1	Informe de Resultados	Agosto
25	Cumplimiento	Dirección General de Desarrollo Social y Humano	Dirección de Desarrollo Rural	Existe el riesgo de que los apoyos no se otorguen conforme a lo establecido en las reglas de operación y no se comprueben e integren en tiempo y forma.	Verificar de un programa de apoyos que estos se otorguen para el fin que refieren las reglas de operación y que los recursos se comprueben e integren conforme a las mismas en tiempo y forma.	Enero-Diciembre 2024	1	Informe de Resultados	Octubre
26	Cumplimiento	Dirección General de Educación	Dirección de Programas y Apoyos Educativos	Incumplimiento al proceso para la recepción, validación, revisión y atención de las solicitudes de apoyos económicos educativos.	Verificar el proceso para la recepción, validación, revisión y atención de las solicitudes de apoyos, en el sistema de Apoyos Económicos Educativos.	Enero-Septiembre 2025	1	Informe de Resultados	Octubre
27	Financiera	IREKUA		Que los egresos no estén debidamente contabilizados, justificados ni cuentan con la documentación comprobatoria.	Verificar que los egresos se encuentren contabilizados, justificados, autorizados y soportados con los CFDI vigentes y que estos reúnan los requisitos fiscales y la documentación soporte, asimismo verificar que los gastos se realicen en apego a la normatividad vigente y aplicable en cuanto al manejo de los recursos públicos.	Enero-Diciembre 2024	1	Informe de Resultados	Febrero
28	Cumplimiento	Tesorería Municipal	Dirección de Impuestos Inmobiliarios.	Que no se cumpla con el procedimiento de validación de la declaración para el pago de impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles.	Verificar el cumplimiento del proceso de declaración para el pago del impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles.	Julio-Diciembre 2024	1	Informe de Resultados	Abril



Directora de Auditoría:
CP Sandra Eugenia Parra Pérez

Anexo 2																
Programa de Trabajo y el Programa de Auditorías y Revisiones Anuales 2025 de la Dirección de Evaluación y Control de Obra Pública																
MIR	Línea de Acción	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Indicador	Verificación	Meta
02	Talleres y Cursos de Actualización hacia los Directores de Área y demás Personal de la Contraloría Municipal implementados															
0203	Implementación del Sistema de Control Interno de la Contraloría Municipal													% de avance del Sistema de Control Interno	Informes de Control Interno	2
08	Seguimiento a Actos Protocolarios de Entrega - Recepción y Licitación de Obra Aplicado Según la Normatividad Actual.															
0801	Acompañamiento en los actos de entrega-recepción de obra pública a la DGOP y JAPAMI.													Mínimo el 60% de las solicitudes o invitaciones recibidas	Acta realizada y reporte de la asistencia en base de datos.	60%
0802	Vigilancia de los procesos de licitación para adjudicación de obra pública a la DGOP y JAPAMI.													Mínimo el 60% de las solicitudes o invitaciones recibidas	Acta realizada y reporte de la asistencia en base de datos.	60%
09	Programa Anual de Evaluación y Control de Obra Pública Concluido.															
0901	Realización de auditorías a la obra pública de la DGOP.													% avance del proceso	Informes Trimestrales e informe de Resultados	8
0901	Realización de auditorías a la obra pública, de la DGOP. (Enfocadas en calidad de obra).													% avance del proceso	Informes Trimestrales e informe de Resultados	6
0901	Realización de auditorías a la obra pública de la JAPAMI.													% avance del proceso	Informes Trimestrales e informe de Resultados	8
0902	Revisión preventiva de obra pública a la DGOP, JAPAMI y DGDU.													% avance del proceso	Informes Trimestrales e informe de Resultados	4
0902	Revisión preventiva a los controles para verificar el cumplimiento a la normativa aplicable a la DGDU.													% avance del proceso	Informes Trimestrales e informe de Resultados	1
0902	Realizar visitas de verificación física de las obras contratadas en el proceso de ejecución de la DGOP y JAPAMI.													30% de visitas a obras en proceso	Informes Trimestrales, minuta y/o libro informativo	30%
13	Actividades de Atención a Dependencias y Entidades Municipales.															
1301	Brindar la atención, asesoría, asistencia a las Dependencias y Entidades que así lo soliciten relacionados a Obra Pública.													% Solicitudes atendidas	Formulario de Atención Asesoría	-
1302	Participar en los consejos, comisiones y comités en los que por disposición legal, reglamentaria o por acuerdo de Ayuntamiento deban formar parte, así como en aquellos que disponga el titular de la dependencia de su adscripción. (FINUPRO Y COPLADEMI).													# asistencias	Actas o actas o actas e informes Trimestrales de las asistencias	-
1304	Actualizar reporte de obras en base de datos DGOP y JAPAMI.													Base de datos actualizada	Informes Trimestrales	4
1305	Seguimiento a las observaciones de Obras Públicas emitidas por los diferentes entes fiscalizadores externos y por la Contraloría Municipal.													% de avance de observaciones atendidas	Informes Trimestrales	4


 Director de Evaluación y Control de Obra Pública:
 Arq. José Sabino Rosales Sierra

Anexo 2 (Detallado)								
Programa de Trabajo y el Programa de Auditorías y Revisiones Anuales 2025								
Dirección de Evaluación y Control de Obra Pública								
No.	Obra y/o Acción	Contrato	Importe	Dependencia	Área/Dirección	Tipo de Auditoría	Objetivo	Periodo a Auditar
1	Intervención integral de paisajismo urbano en Blvd. Solidaridad y paso a desnivel en Irapuato, Gto.	DGOP-RM-LPN-PU-5D-2023-114	\$ 12,260,183.96	DGOP	Subdirección de Infraestructura Vial y/o Subdirección de Edificación.	Obra Pública	Comprobar la aplicación de los recursos financieros conforme a la normatividad aplicable en la materia con la finalidad de determinar que las obras públicas se ejecutaron de acuerdo a los precios pactados y a la calidad especificada, además de estar orientada a constatar la aplicación, adjudicación, ejecución y destino de la obra pública, así como confirmar el cumplimiento de los programas de obra pública y la correcta aplicación del presupuesto asignado en términos de eficacia, eficiencia y honradez.	Enero - Diciembre 2024
2	Intervención integral de paisajismo urbano en Prol. Guerrero entre Blvd. Las Plazas (frente a CBTS), en Irapuato, Gto.	DGOP-RM-LS-PU-5D-2023-116	\$ 4,170,121.02	DGOP	Subdirección de Infraestructura Vial y/o Subdirección de Edificación.	Obra Pública	Comprobar la aplicación de los recursos financieros conforme a la normatividad aplicable en la materia con la finalidad de determinar que las obras públicas se ejecutaron de acuerdo a los precios pactados y a la calidad especificada, además de estar orientada a constatar la aplicación, adjudicación, ejecución y destino de la obra pública, así como confirmar el cumplimiento de los programas de obra pública y la correcta aplicación del presupuesto asignado en términos de eficacia, eficiencia y honradez.	Enero - Diciembre 2024
3	Intervención integral de paisajismo urbano en intersección de Av. Escuela Médico Militar, Av. de la Reforma y Av. Guerrero, en Irapuato, Gto.	DGOP-RM-LS-PU-5D-2023-124	\$ 4,392,961.41	DGOP	Subdirección de Infraestructura Vial y/o Subdirección de Edificación.	Obra Pública	Comprobar la aplicación de los recursos financieros conforme a la normatividad aplicable en la materia con la finalidad de determinar que las obras públicas se ejecutaron de acuerdo a los precios pactados y a la calidad especificada, además de estar orientada a constatar la aplicación, adjudicación, ejecución y destino de la obra pública, así como confirmar el cumplimiento de los programas de obra pública y la correcta aplicación del presupuesto asignado en términos de eficacia, eficiencia y honradez.	Enero - Diciembre 2024
4	Intervención integral de paisajismo urbano en Blvd. San Roque, C. Hidra y Col. Las Carmelitas, en Irapuato, Gto.	DGOP-RM-LS-PU-5D-2023-137	\$ 4,389,971.86	DGOP	Subdirección de Infraestructura Vial y/o Subdirección de Edificación.	Obra Pública	Comprobar la aplicación de los recursos financieros conforme a la normatividad aplicable en la materia con la finalidad de determinar que las obras públicas se ejecutaron de acuerdo a los precios pactados y a la calidad especificada, además de estar orientada a constatar la aplicación, adjudicación, ejecución y destino de la obra pública, así como confirmar el cumplimiento de los programas de obra pública y la correcta aplicación del presupuesto asignado en términos de eficacia, eficiencia y honradez.	Enero - Diciembre 2024

Anexo 2 (Detallado)								
Programa de Trabajo y el Programa de Auditorías y Revisiones Anuales 2025								
Dirección de Evaluación y Control de Obra Pública								
No.	Obra y/o Acción	Contrato	Importe	Dependencia	Área/Dirección	Tipo de Auditoría	Objetivo	Periodo a Auditar
5	Rehabilitación de camino rural el Romeral a Guadalupe de Rivera en el municipio de Irapuato (1ª etapa de Carretera Federal No. 41 al Cad. 2+500).	DGOP-ISM-LPN-PU-URB-2023-098	\$ 16,520,224.78	DGOP	Subdirección de Infraestructura Vial y/o Subdirección de Edificación.	Obra Pública	Comprobar la aplicación de los recursos financieros conforme a la normatividad aplicable en la materia con la finalidad de determinar que las obras públicas se ejecutaron de acuerdo a los precios pactados y a la calidad especificada, además de estar orientada a constatar la aplicación, adjudicación, ejecución y destino de la obra pública, así como confirmar el cumplimiento de los programas de obra pública y la correcta aplicación del presupuesto asignado en términos de eficacia, eficiencia y honradez.	Enero - Diciembre 2024
6	Rehabilitación de camino rural Tomelupé a Santa Elena de la Cruz en el Municipio de Irapuato	DGOP-SOAYR-LPN-PU-URB-2023-141	\$ 18,084,320.61	DGOP	Subdirección de Infraestructura Vial y/o Subdirección de Edificación.	Obra Pública	Comprobar la aplicación de los recursos financieros conforme a la normatividad aplicable en la materia con la finalidad de determinar que las obras públicas se ejecutaron de acuerdo a los precios pactados y a la calidad especificada, además de estar orientada a constatar la aplicación, adjudicación, ejecución y destino de la obra pública, así como confirmar el cumplimiento de los programas de obra pública y la correcta aplicación del presupuesto asignado en términos de eficacia, eficiencia y honradez.	Enero - Diciembre 2024
7	Construcción de calle con concreto en el municipio de Irapuato, Gto., localidad Irapuato, en la colonia La Moderna, calle Francisco de Sixtos (tramo: Av. Lázaro Cárdenas a Victorino de las Fuentes).	DGOP-EMC-LPN-PU-SE-2023-146	\$ 16,474,836.32	DGOP	Subdirección de Infraestructura Vial y/o Subdirección de Edificación.	Obra Pública	Comprobar la aplicación de los recursos financieros conforme a la normatividad aplicable en la materia con la finalidad de determinar que las obras públicas se ejecutaron de acuerdo a los precios pactados y a la calidad especificada, además de estar orientada a constatar la aplicación, adjudicación, ejecución y destino de la obra pública, así como confirmar el cumplimiento de los programas de obra pública y la correcta aplicación del presupuesto asignado en términos de eficacia, eficiencia y honradez.	Enero - Diciembre 2024
8	Construcción de calle con concreto en el municipio de Irapuato, Gto., localidad San Vicente, calle Constitución 1810 (tramo: Nilda C. Martínez a camino rural (pasando la escuela primaria)).	DGOP-EMC-LS-PU-SE-2023-147	\$ 10,117,663.92	DGOP	Subdirección de Infraestructura Vial y/o Subdirección de Edificación.	Obra Pública	Comprobar la aplicación de los recursos financieros conforme a la normatividad aplicable en la materia con la finalidad de determinar que las obras públicas se ejecutaron de acuerdo a los precios pactados y a la calidad especificada, además de estar orientada a constatar la aplicación, adjudicación, ejecución y destino de la obra pública, así como confirmar el cumplimiento de los programas de obra pública y la correcta aplicación del presupuesto asignado en términos de eficacia, eficiencia y honradez.	Enero - Diciembre 2024

Anexo 2 (Detallado)								
Programa de Trabajo y el Programa de Auditorías y Revisiones Anuales 2025								
Dirección de Evaluación y Control de Obra Pública								
No.	Obra y/o Acción	Contrato	Importe	Dependencia	Área/Dirección	Tipo de Auditoría	Objetivo	Periodo a Auditar
9	• Construcción de calle Tulipanes a base de concreto hidráulico, tramo de avenida de la Reforma a Avenida Jacarandas en las colonias Ciudad Deportiva y Española de Irapuato, Gto.	DGOP-ISM-LPN-PU-URB-2023-168	\$ 8,112,679.12	DGOP	Subdirección de Infraestructura Vial y/o Subdirección de Edificación.	Obra Pública	Comprobar la aplicación de los recursos financieros conforme a la normatividad aplicable en la materia con la finalidad de determinar que las obras públicas se ejecutaron de acuerdo a los precios pactados y a la calidad especificada, además de estar orientada a constatar la aplicación, adjudicación, ejecución y destino de la obra pública, así como confirmar el cumplimiento de los programas de obra pública y la correcta aplicación del presupuesto asignado en términos de eficacia, eficiencia y honradez.	Enero - Diciembre 2024
10	Construcción de calle con concreto en el municipio de Irapuato, Gto., localidad Irapuato, en la colonia Valle Verde, calle Helechos (tramo: de Malzales a calle Pastizales).	DGOP-EMC-LS-PU-SE-2023-150	\$ 11,035,021.10	DGOP	Subdirección de Infraestructura Vial y/o Subdirección de Edificación.	Obra Pública	Comprobar la aplicación de los recursos financieros conforme a la normatividad aplicable en la materia con la finalidad de determinar que las obras públicas se ejecutaron de acuerdo a los precios pactados y a la calidad especificada, además de estar orientada a constatar la aplicación, adjudicación, ejecución y destino de la obra pública, así como confirmar el cumplimiento de los programas de obra pública y la correcta aplicación del presupuesto asignado en términos de eficacia, eficiencia y honradez.	Enero - Diciembre 2024
11	• Rehabilitación y mejoramiento de Imagen Urbana de la calle Leandro Valle entre Avenida Manuel Doblado y Blvd Díaz Ordaz, Irapuato.	DGOP-SECTUR-LPN-PU-SD-2022-125	\$13,376,164.23	DGOP	Subdirección de Infraestructura Vial y/o Subdirección de Edificación.	Obra Pública	Comprobar la aplicación de los recursos financieros conforme a la normatividad aplicable en la materia con la finalidad de determinar que las obras públicas se ejecutaron de acuerdo a los precios pactados y a la calidad especificada, además de estar orientada a constatar la aplicación, adjudicación, ejecución y destino de la obra pública, así como confirmar el cumplimiento de los programas de obra pública y la correcta aplicación del presupuesto asignado en términos de eficacia, eficiencia y honradez.	Enero - Diciembre 2024
12	Adecuación y rehabilitación de las oficinas del Núcleo Social en el Edificio Cortázar, en Irapuato, Gto.	DGOP-RM-LPN-PU-EG-2023-248	\$ 13,740,326.08	DGOP	Subdirección de Infraestructura Vial y/o Subdirección de Edificación.	Obra Pública	Comprobar la aplicación de los recursos financieros conforme a la normatividad aplicable en la materia con la finalidad de determinar que las obras públicas se ejecutaron de acuerdo a los precios pactados y a la calidad especificada, además de estar orientada a constatar la aplicación, adjudicación, ejecución y destino de la obra pública, así como confirmar el cumplimiento de los programas de obra pública y la correcta aplicación del presupuesto asignado en términos de eficacia, eficiencia y honradez.	Enero - Diciembre 2024

Anexo 2 (Detallado)								
Programa de Trabajo y el Programa de Auditorías y Revisiones Anuales 2025								
Dirección de Evaluación y Control de Obra Pública								
No.	Obra y/o Acción	Contrato	Importe	Dependencia	Área/Dirección	Tipo de Auditoría	Objetivo	Periodo a Auditar
13	Construcción de Colector de Alcantarillado Pluvial en el Municipio de Irapuato, Gto. en Gerardo Murillo (Etapa 4 de 5).	JAPAM/ILPN/PROD DER/2023-15	\$ 9,892,405.03	JAPAMI	Gerencia de Ingeniería y Proyectos	Obra Pública	Comprobar la aplicación de los recursos financieros conforme a la normatividad aplicable en la materia con la finalidad de determinar que las obras públicas se ejecutaron de acuerdo a los precios pactados y a la calidad especificada, además de estar orientada a constatar la aplicación, adjudicación, ejecución y destino de la obra pública, así como confirmar el cumplimiento de los programas de obra pública y la correcta aplicación del presupuesto asignado en términos de eficacia, eficiencia y honradez.	Enero - Diciembre 2024
14	Construcción de subestación para equipos de bombeo pluvial en la PTAR salida a Pueblo Nuevo.	JAPAM/ILSR/OP/ 2023-63	\$ 6,498,293.68	JAPAMI	Gerencia de Ingeniería y Proyectos.	Obra Pública	Comprobar la aplicación de los recursos financieros conforme a la normatividad aplicable en la materia con la finalidad de determinar que las obras públicas se ejecutaron de acuerdo a los precios pactados y a la calidad especificada, además de estar orientada a constatar la aplicación, adjudicación, ejecución y destino de la obra pública, así como confirmar el cumplimiento de los programas de obra pública y la correcta aplicación del presupuesto asignado en términos de eficacia, eficiencia y honradez.	Enero - Diciembre 2024
15	Construcción de Cárcamo de Bombeo y Red de Alcantarillado Sanitario en la Comunidad de San Ignacio de Rivera Ter etapa.	JAPAM/ILPN/FAISM /2023-100	\$ 9,441,403.41	JAPAMI	Gerencia de Ingeniería y Proyectos.	Obra Pública	Comprobar la aplicación de los recursos financieros conforme a la normatividad aplicable en la materia con la finalidad de determinar que las obras públicas se ejecutaron de acuerdo a los precios pactados y a la calidad especificada, además de estar orientada a constatar la aplicación, adjudicación, ejecución y destino de la obra pública, así como confirmar el cumplimiento de los programas de obra pública y la correcta aplicación del presupuesto asignado en términos de eficacia, eficiencia y honradez.	Enero - Diciembre 2024
16	Construcción del sistema de agua potable y equipamiento de pozo para la colonia Juan Pablo segundo en el municipio de Irapuato, Gto.	JAPAM/ILS/AGTO/O P/2023-118	\$ 14,614,693.82	JAPAMI	Gerencia de Ingeniería y Proyectos.	Obra Pública	Comprobar la aplicación de los recursos financieros conforme a la normatividad aplicable en la materia con la finalidad de determinar que las obras públicas se ejecutaron de acuerdo a los precios pactados y a la calidad especificada, además de estar orientada a constatar la aplicación, adjudicación, ejecución y destino de la obra pública, así como confirmar el cumplimiento de los programas de obra pública y la correcta aplicación del presupuesto asignado en términos de eficacia, eficiencia y honradez.	Enero - Diciembre 2024

Programa de Trabajo y el Programa de Auditorías y Revisión Anuales 2025 Anexo 2 (Detallado) Dirección de Evaluación y Control de Obra Pública								
No.	Obra y/o Acción	Contrato	Importe	Dependencia	Área/Dirección	Tipo de Auditoría	Objetivo	Periodo a Auditar
17	Construcción de red de alcantarillado en el municipio de Irapuato, Gto., en las localidades de: col. El Guayabo y el Coecillo	JAPAM/LS/AGTO/O P/2023-116	\$ 7,828,162.94	JAPAMI	Gerencia de Ingeniería y Proyectos.	Obra Pública	Comprobar la aplicación de los recursos financieros conforme a la normatividad aplicable en la materia con la finalidad de determinar que las obras públicas se ejecutaron de acuerdo a los precios pactados y a la calidad especificada, además de estar orientada a constatar la aplicación, adjudicación, ejecución y destino de la obra pública, así como confirmar el cumplimiento de los programas de obra pública y la correcta aplicación del presupuesto asignado en términos de eficacia, eficiencia y honradez.	Enero - Diciembre 2024
18	Rehabilitación de Red de Agua Entubada en el Municipio de Irapuato, Gto., Localidad Irapuato, en la Colonia Flores Magón Norte (Etapa 2 de 3).	JAPAM/LS/PROAGU A/2024-05	\$ 2,998,639.97	JAPAMI	Gerencia de Ingeniería y Proyectos.	Obra Pública	Comprobar la aplicación de los recursos financieros conforme a la normatividad aplicable en la materia con la finalidad de determinar que las obras públicas se ejecutaron de acuerdo a los precios pactados y a la calidad especificada, además de estar orientada a constatar la aplicación, adjudicación, ejecución y destino de la obra pública, así como confirmar el cumplimiento de los programas de obra pública y la correcta aplicación del presupuesto asignado en términos de eficacia, eficiencia y honradez.	Enero - Diciembre 2024
19	Rehabilitación de Red de Agua Entubada en el Municipio de Irapuato, Gto., localidad Irapuato, en la Colonia Los Principes	JAPAM/LS/PROA GUA/2024-07	\$ 7,994,877.62	JAPAMI	Gerencia de Ingeniería y Proyectos.	Obra Pública	Comprobar la aplicación de los recursos financieros conforme a la normatividad aplicable en la materia con la finalidad de fiscalizar la correcta integración y procedencia de los documentos correspondientes generados durante la etapa de ejecución, además de constatar la planeación, adjudicación y destino de la obra pública, y esta enfocada a la prevención de la correcta aplicación del presupuesto asignado en términos de eficacia, economía y honradez.	Enero - Diciembre 2024
20	Rehabilitación del Colector y Red de Drenaje Sanitario, así como Red de Agua Potable de la calle Higuera (Tramo calle Av. Dos a calle Villarroelita)	JAPAM/LS/PROA GUA/2024-35	\$ 3,453,709.02	JAPAMI	Gerencia de Ingeniería y Proyectos.	Obra Pública	Comprobar la aplicación de los recursos financieros conforme a la normatividad aplicable en la materia con la finalidad de fiscalizar la correcta integración y procedencia de los documentos correspondientes generados durante la etapa de ejecución, además de constatar la planeación, adjudicación y destino de la obra pública, y esta enfocada a la prevención de la correcta aplicación del presupuesto asignado en términos de eficacia, economía y honradez.	Enero - Diciembre 2024

Anexo 2 (Detallado)								
Programa de Trabajo y el Programa de Auditorías y Revisiones Anuales 2025								
Dirección de Evaluación y Control de Obra Pública								
No.	Obra y/o Acción	Contrato	Importe	Dependencia	Área/Dirección	Tipo de Auditoría	Objetivo	Periodo a Auditar
21	Construcción de pavimento con concreto en el municipio de Irapuato, Gto., en la localidad Moderna, calle Eduardo M. Vargas (tramo: Av. Lázaro Cárdenas a Victorino de las Fuentes).	DGOP-EMC-LS-PU-SE-2024-125	\$ 15,980,364.21	DGOP	Subdirección de Infraestructura Vial y/o Subdirección de Edificación.	Obra Pública	Comprobar la aplicación de los recursos financieros conforme a la normatividad aplicable en la materia con la finalidad de determinar que las obras públicas se ejecutaron de acuerdo a los precios pactados y a la calidad especificada, además de estar orientada a constatar la aplicación, adjudicación, ejecución y destino de la obra pública, así como confirmar el cumplimiento de los programas de obra pública y la correcta aplicación del presupuesto asignado en términos de eficacia, eficiencia y honradez.	Enero - Diciembre 2024
22	Construcción de pavimento con concreto en el municipio de Irapuato, Gto., en la localidad de Irapuato, en la colonia Villareal, calle Villa de las Estrellas (tramo: Ignacio García Téllez al canal.)	DGOP-PSBGTO-PU-SE-2024-166	\$ 3,750,169.25	DGOP	Subdirección de Infraestructura Vial y/o Subdirección de Edificación.	Obra Pública	Comprobar la aplicación de los recursos financieros conforme a la normatividad aplicable en la materia con la finalidad de fiscalizar la correcta integración y procedencia de los documentos correspondientes generados durante la etapa de ejecución, además de constatar la planeación, adjudicación y destino de la obra pública, y esta enfocada a la prevención de la correcta aplicación del presupuesto asignado en términos de eficacia, economía y honradez.	Enero - Diciembre 2024
23	Construcción de sistema de agua entubada en el Municipio de Irapuato, Gto., localidad de Irapuato, en la colonia Campestre Hurtado (sectorización)	JAPAMI/AD/PSBGT O-FA/ISM/2023-67	\$ 3,707,309.24	JAPAMI	Gerencia de Ingeniería y Proyectos.	Obra Pública	Comprobar la aplicación de los recursos financieros conforme a la normatividad aplicable en la materia con la finalidad de fiscalizar la correcta integración y procedencia de los documentos correspondientes generados durante la etapa de ejecución, además de constatar la planeación, adjudicación y destino de la obra pública, y esta enfocada a la prevención de la correcta aplicación del presupuesto asignado en términos de eficacia, economía y honradez.	Enero - Diciembre 2024
24	Construcción de drenaje pluvial en el municipio de Irapuato, Gto., en la colonia Emiliano Zapata II (etapa 2 de 2)	JAPAMI/LS/AGTO/O P/2023-117	\$ 3,662,382.72	JAPAMI	Gerencia de Ingeniería y Proyectos.	Obra Pública	Comprobar la aplicación de los recursos financieros conforme a la normatividad aplicable en la materia con la finalidad de fiscalizar la correcta integración y procedencia de los documentos correspondientes generados durante la etapa de ejecución, además de constatar la planeación, adjudicación y destino de la obra pública, y esta enfocada a la prevención de la correcta aplicación del presupuesto asignado en términos de eficacia, economía y honradez.	Enero - Diciembre 2024

Anexo 2 (Detallado)								
Programa de Trabajo y el Programa de Auditorías y Revisiones Anuales 2025								
Dirección de Evaluación y Control de Obra Pública								
No.	Obra y/o Acción	Contrato	Importe	Dependencia	Área/Dirección	Tipo de Auditoría	Objetivo	Periodo a Auditar
25	Revisión de procesos que la DGDU, realiza para el tramite de acciones de particulares en cuestión de fraccionamientos y permisos de construcción..	VARIOS	\$ -	DGDU	Dirección de Zona Central y Dirección de Verificación Urbana	Control Interno	Revisión de procesos que la DGDU, realiza para el tramite de acciones de particulares en cuestión de fraccionamientos y permisos de construcción..	Enero - Diciembre 2024
26	Intervención integral de paisajismo urbano en la intersección de Av. Mariano J. García, Blvd Lázaro Cárdenas y calle Seguridad Social, en Irapuato, Gto.	DGOP-ISM-AD-PU-URB-2023-156	\$ 3,746,465.38	DGOP	Subdirección de Infraestructura Vial y/o Subdirección de Edificación.	Obra Pública	Comprobar la aplicación de los recursos financieros conforme a la normatividad aplicable en la materia con la finalidad de determinar que las obras públicas se ejecutaron de acuerdo a los precios pactados y a la calidad especificada, además de estar orientada a constatar la aplicación, adjudicación, ejecución y destino de la obra pública, así como confirmar el cumplimiento de los programas de obra pública y la correcta aplicación del presupuesto asignado en términos de eficacia, eficiencia y honradez.	Enero - Diciembre 2024
27	Construcción de camino rural en el tramo del entronque a la comunidad lo de Sierra km. 3+400.00 al acceso a la comunidad Santa Rosa Temascalito km. 11+463.00 del municipio de Irapuato, Gto.	DGOP-ISM-LPN-PU-UB-2024-157	\$ 55,544,763.43	DGOP	Subdirección de Infraestructura Vial y/o Subdirección de Edificación.	obra pública	Comprobar la aplicación de los recursos financieros conforme a la normatividad aplicable en la materia con la finalidad de determinar que las obras públicas se ejecutaron de acuerdo a los precios pactados y a la calidad especificada, además de estar orientada a constatar la aplicación, adjudicación, ejecución y destino de la obra pública, así como confirmar el cumplimiento de los programas de obra pública y la correcta aplicación del presupuesto asignado en términos de eficacia, eficiencia y honradez.	Enero - Diciembre 2024

Director de Evaluación y Control de Obra Pública:

Arq. José Sabino Rosales Sierra

Anexo 3																
Programa de Trabajo y el Programa de Auditorías y Revisiones Anuales 2025 de la Dirección de Quejas, Denuncias y Sugerencias																
MIR	Línea de Acción	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Indicador	Verificación	Meta
02	Talleres y Cursos de Actualización hacia los Directores de Área y demás Personal de la Contraloría Municipal Implementados															
0202	Implementación de talleres al personal de la Contraloría Municipal (Temas: Código de ética y conducta)													Nº de capacitaciones impartidas	Listas de asistencia y evidencias fotográficas	11
0203	Implementación del Sistema de Control Interno de la Contraloría Municipal													Nº de avances del Sistema de Control Interno	Informe de Control Interno	2
03	Grupos de la Sociedad y Ciudadanía en Común Informados Sobre las Funciones y Responsabilidad de la Contraloría Municipal Organizados.															
0302	Implementación de nuevos procesos de atención a la denuncia ciudadana													Nº de avances de procesos	Foja de Institucional del Municipio, Informes Trimestrales	-
0303	Implementación del programa de seguimiento en la Contraloría Municipal de las quejas y denuncias ciudadanas presentadas.													Nº de días para dar atención a cada queja recibida (No mayor a 30 días)	Oficio de atención notificados al quejoso e informes Trimestrales	-
10	La Contraloría Municipal Cuenta con un Gobierno Abierto y un Bajo Riesgo de Actos de Corrupción, Implementado.															
1001	Realización de Actos de investigación de los hechos denunciados en contra de servidores públicos y/o particulares.													Nº de días del acuerdo por cada denuncia recibida (No mayor a 30 días)	Acuerdos de conclusión y actas y/o informes de Presunta responsabilidad administrativa notificados Informes Trimestrales	-
1001	Seguimiento a Expedientes de investigación integrados en oficinas asistencias, emitiendo el acuerdo de conclusión y/o informe de presunta responsabilidad administrativa													Nº de investigaciones concluidas de expedientes administrativos	Informes Trimestrales	-
1002	Consolidación de un gobierno municipal eficaz y eficiente en materia de colaboración entre la ciudadanía y la administración municipal.													Nº de Encuestas	Encuestas realizadas con metodología e Informes Trimestrales	180
1002	Participar en las aperturas de los Buzones del Programa "MAS" Mejor Atención y Servicio en la Dirección participantes. Diseño de Protocolo de actuación del Personal de CM													Nº de participaciones	Minuta y evidencias fotográficas e Informes Trimestrales	-
1002	Programa para el cumplimiento de las obligaciones administrativas de los servidores públicos a través de actividades de Usuario Simulado en Direcciones de Área y Entidades de la Administración Municipal, Informando los resultados.													Nº de avances del programa de trabajo	Programa de trabajo e Informes Trimestrales	12
11	Participación en los Comités Constituidos de Contraloría Social de Obra Pública Realizada.															
1101	Consolidación de un gobierno municipal eficaz y eficiente en materia de colaboración entre la ciudadanía y la administración municipal a través de los comités de contraloría social fomentada.													Nº de participaciones	Minuta y evidencias fotográficas e Informes Trimestrales	-
13	Actividades de Atención a Dependencias y Entidades Municipales.															
1302	Participar en los consejos, comisiones y comités en los que por disposición legal, reglamentaria o por acuerdo de Ayuntamiento deban formar parte, así como en aquellos que disponga el titular de la dependencia de su adscripción. (Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública).													Nº de instancias	Actas o acuerdos e Informes Trimestrales de las instancias	-
1302	Participar en los consejos, comisiones y comités en los que por disposición legal, reglamentaria o por acuerdo de Ayuntamiento deban formar parte, así como en aquellos que disponga el titular de la dependencia de su adscripción. (Comité para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia Laboral, el Acoso Sexual y el Hostigamiento Sexual).													Nº de instancias	Actas o acuerdos e Informes Trimestrales de las instancias	-
1305	Seguimiento a las observaciones de Clase Pública emitidas por los defensores antes fiscalizadores externos y por la Contraloría Municipal													Nº de avances de observaciones atendidas	Informes Trimestrales	4
1306	Identificar riesgos de los resultados de auditorías, quejas, denuncias, a fin de emitir en su caso recomendaciones generales como mecanismos "preventivos".													Listados de riesgos	Recomendaciones notificadas y atendidas	-
1307	Como enlace coordinadora con las Direcciones de áreas de la Contraloría a fin de atender las solicitudes de acceso a la información realizadas por la Unidad de Transparencia													Nº de solicitudes atendidas	Oficio de atención respuesta o subsanada	-

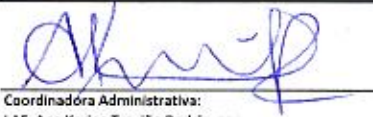
Dirección de Quejas, Denuncias y Sugerencias
 Lic. José Salomón Sámano Hernández

Anexo 4																
Programa de Trabajo y el Programa de Auditorías y Revisiones Anuales 2025 de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Responsabilidades																
MIR	Línea de Acción	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Indicador	Verificación	Meta
01	Talleres y Cursos de Actualización hacia los Directores Generales y demás Personal de la Administración Municipal Implementadas															
0101	Desarrollo del programa anual para la difusión de códigos de ética y conducta (Contemplando circulares, correos periódicos, capacitación, estrategia, metodología, actualización de información en página oficial de municipio con imagen institucional) en coordinación con Dirección de Recursos Humanos (cronograma, objetivos, alcance, fechas, responsables, compromisos).													% de avance del programa de código de ética y conducta	Programa anual de trabajo e Informes Trimestrales	1
02	Talleres y Cursos de Actualización hacia los Directores de Área y demás Personal de la Contraloría Municipal Implementados.															
0203	Implementación del Sistema de Control Interno de la Contraloría Municipal.													% de avances del Sistema de Control Interno	Informes de Control Interno	2
07	Procedimientos de Responsabilidad Administrativa hacia Funcionarios Públicos Integrados.															
0701	Seguimiento a Expedientes de Responsabilidad Administrativa integrados en ejercicios anteriores, emitiendo resolución.													% de Expedientes de Responsabilidad Administrativa concluidos de ejercicios anteriores	Informes Trimestrales	4
0701	Remitr y dar seguimiento a los expedientes de Responsabilidad Administrativa al Tribunal de Justicia Administrativa por faltas Graves.													# de días para remitir expedientes al TJA (No mayor a 30 días naturales a partir de audiencia inicial)	Informes Trimestrales	4
0702	Acordar la aceptación, prevención o abstención de los Informes de Presunta Responsabilidad presentados por la Autoridad Investigadora.													# de días para aceptación de los IPRA's (No mayor a 3 días)	Informes Trimestrales	4
0702	Desahogar los procedimientos de responsabilidad por faltas administrativas No graves.													# de días para desahogar (No mayor a 8 meses)	Informes Trimestrales	4
0702	Resolución de expedientes de Responsabilidad Administrativa por faltas administrativas No graves.													# de días para dictar la resolución (No mayor a 30 días)	Informes Trimestrales	4
0702	Realizar las acciones que procedan en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, a fin de que se realice la ejecución de las sanciones administrativas que haya impuesto el Contralor Municipal a los servidores públicos del Municipio por conductas No Graves.													# de días para notificar la ejecución de sanción (No mayor a 15 días)	Informes Trimestrales y oficio notificado de la sanción	4
0703	Inscripción de los Servidores Públicos que resulten sancionados por faltas no graves en el Registro Estatal Único.													# de registros realizados	Informes Trimestrales de los registros solicitados	4
0703	Registro en el sistema 3 de los Servidores Públicos que resulten sancionados en el Sistema Estatal de Servidores Públicos sancionados por faltas No Graves.													# de registros realizados	Informes Trimestrales de los registros realizados	4
13	Actividades de Atención a Dependencias y Entidades Municipales.															
1301	Brindar la atención, asesoría, asistencia a las Dependencias y Entidades Municipales, que lo soliciten en materia de Responsabilidades Administrativas.													# Solicitudes atendidas	Formado de Atención Asesoría e Informes Trimestrales	100%
1302	Participar en los consejos, comisiones y comités en los que por disposición legal, reglamentaria o por acuerdo de Ayuntamiento deban formar parte, así como en aquellos que disponga el titular de la dependencia de su adscripción. (Comité de Adquisiciones y Apoyos Educativos).													# Asistencias	Actos e acuerdos e Informes Trimestrales de las asistencias.	100%
1309	Proyecto de Lineamientos para la integración y operación de comité de ética del municipio que incluya, objetivo, alcance, responsables, fechas compromiso.													% de avance del proyecto de Lineamientos	Lineamientos autorizados	1

Director de Asuntos Jurídicos y de Responsabilidades:
Lic. Javier Elizarraraz Galván

Anexo 5
Programa de Trabajo y el Programa de Auditorías y Revisiones Anuales 2025 de la Coordinación Administrativa

MIR	Línea de Acción	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Indicador	Verificación	Meta
01	Talleres y Cursos de Actualización hacia los Directores Generales y demás Personal de la Administración Municipal Implementados															
0101	Difusión de convocatorias de talleres de capacitación a personal de la Administración Pública Municipal.													# de Convocatorias emitidas	Capacitaciones realizadas, constancias e Informe Trimestral	-
02	Talleres y Cursos de Actualización hacia los Directores de Área y demás Personal de la Contraloría Municipal Implementados.															
0201	Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) y programa anual de capacitación interno de la Contraloría Municipal.													% de avance del Programa de capacitación	Diagnóstico, programa, capacitaciones realizadas y constancias e Informe Trimestral	4
0202	Base de datos de capacitaciones del personal de la Contraloría Municipal.													% de captura en base de datos actualizada	Informes Trimestrales	4
0203	Implementación del Sistema de Control Interno de la Contraloría Municipal.													% de avances del Sistema de Control Interno	Informes de Control Interno	2
0204	Actualización de Manual de Organización y Perfiles de Puestos por Dirección de la Contraloría Municipal.													% de avance de la actualización	Manual de Organización y Perfiles de Puestos actualizados	1
03	Grupos de la Sociedad y Ciudadanía en Común Informados Sobre las Funciones y Responsabilidad de la Contraloría Municipal Organizados.															
0301	Realizar la difusión de las actividades y servicios que ofrece y realiza la Contraloría Municipal.													# de actividades de difusión realizadas	Evidencias fotográficas de actividades de difusión	-
06	Intervención del Acto de Entrega - Recepción de los Servidores Públicos Realizada.															
06	Realizar los procesos administrativos de los actos de Entrega - Recepción de los Servidores Públicos adscritos a la Contraloría Municipal que causen baja.													# de actos de E-R realizados	Actas de E-R	-
14	Vinculación y Soporte Técnico y Administrativo.															
1401	Reporte semestral de compras (papelería, bienes muebles y artículos de consumo).													% de avance de los procesos de compras	Evidencia de las compras realizadas	2
1402	Reportes del ejercicio del presupuesto de egresos de la Contraloría Municipal.													% Recurso Ejercido	Informes trimestrales	4
1403	Bitácora y base de datos de consumo y dotación de combustible por dirección de los vehículos asignados a Contraloría Municipal.													% Ejercicio de combustible	Reportes mensuales	12
1404	Reporte de mantenimiento preventivo de los vehículos por dirección asignados a la Contraloría Municipal.													% de avances de servicios realizados	Bitácora de vehículos, SIPREG.	4
1405	Bitácora y expedientes, registro en base de datos del mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la Contraloría Municipal.													% de avance de servicios realizados	Bitácora de vehículos, SIPREG.	12
1406	Realizar inventarios periódicos de los bienes muebles asignados a la Contraloría Municipal debidamente resguardados y etiquetados.													# de inventarios realizados	Reportes de conclusiones de los inventarios.	4
1408	Actualización de expedientes electrónicos del personal de Contraloría Municipal.													# de expedientes digitales actualizados	Expedientes electrónicos de la plantilla de personal	100%
1409	Base de datos de incidencias del personal de la Contraloría Municipal (altas, bajas, vacaciones, incidencias, inasistencias, incapacidades, licencias sin goce de sueldo).													% de avance de base de datos	Reportes Mensual	12
1410	Seguimiento al cumplimiento de metas en la MIR por Dirección de la Contraloría Municipal.													% de cumplimiento de metas	Reportes Trimestrales y carga de avances mensual a SIPREG	12
1411	Actividades necesarias para la organización de eventos y reuniones de trabajo. (Insumos, reconocimientos, organización en general).													# de reuniones realizadas	Lista de asistencia y evidencia fotográfica	-


Coordinadora Administrativa:
LAF. Ana Karina Treviño Rodríguez